

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENCOSUD S.A. 2022

En Santiago, a 22 abril de 2022, siendo las 08:41 horas, en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud S.A." bajo la presidencia de doña Heike Paulmann Koepfer. Asistió también el Gerente General Matías Videla Solá y don Sebastián Rivera Martínez, Gerente de Asuntos Legales y Relaciones Institucionales, quien actuó además como Secretario.

Asimismo, se encontraba presente en la sala el Director don Felipe Larraín Bascuñán

Estuvo presente en la Junta la señora María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

EXPOSICION DE LA PRESIDENTE

La señora Presidente dio la más cordial bienvenida a los señores Accionistas que estuvieron presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Comienza su exposición comentando que el año 2021 fue un año récord en indicadores financieros y operacionales para la Compañía, agradeciendo el esfuerzo de todos los colaboradores. Procede a destacar que se logró más de un millón cuatrocientas mil transacciones diarias a través de todos los canales de venta, se implementaron nuevas Apps y se ingresó con fuerza al mercado Cash & Carry en Brasil y Perú.

Continúa destacando la mejora obtenida en la clasificación de las variables ASG fruto de una sólida estrategia de Sostenibilidad a nivel regional, basado en 4 pilares: Gobierno Corporativo, Personas, Producto y Planeta, logrando ingresar por quinto año consecutivo en el Dow Jones Sustainability Index MILA.

Destaca a la figura del fundador don Horst Paulmann Kemna, el cual no irá a la reelección como Director, como el alma de Cencosud, destaca que fue uno de los pioneros del retail en América Latina, por lo que se propondrá que en la próxima sesión de Directorio, don Horst sea nombrado Presidente Honorario de Cencosud.

Para terminar, remarca que Cencosud sigue ofreciendo experiencias superiores, con un servicio de excelencia, siendo una Compañía querida por sus colaboradores, preferida por los clientes, valorada por sus grupos de interés y rentable para el accionista.

EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL

Luego el Gerente General, don Matías Videla Solá se dirigió a los accionistas dándoles una cordial bienvenida y agradeciendo su presencia.

Comienza destacando la figura de don Horst Paulmann, comentando el profundo impacto que tuvo en su carrera profesional y la importancia de tenerlo como un ejemplo a seguir.

Continúa con una exposición sobre los logros alcanzados durante el año 2021 y los desafíos que se vienen, destacando que el año 2021 fue un año de crecimiento y alta rentabilidad, destacando la inauguración 29 tiendas y remodelación de más de 280 de ellas en toda Latinoamérica; el desarrollo de SPID como formato de convenience store; el lanzamiento 2 nuevas áreas del negocio, Cencosud Media y Cencosud Ventures, lo que busca generar sinergias con las capacidades actuales de la Compañía; la búsqueda de eficiencias en gastos operacionales; y la implementación de mejores prácticas de experiencia a clientes y post venta.

En término económicos señala que la utilidad del periodo fue de 717.434 millones de pesos, lo que refleja un incremento de 4 veces respecto al 2020, se logró un aumento de ingresos de 13% y un EBIDTA ajustado que se incremento un 45,5% respecto al año anterior, destacando la solidez financiera de la Compañía, la cual tiene sólida posición de caja de USD 1.8 millones.

Respecto a los desafío del futuro, se espera lograr crecimiento de 2 dígitos en ingresos y alcanzar un EBIDTA ajustado de USD 1.799 millones, también menciona un plan de inversiones por un monto de USD 640 millones para el año 2022, destacando que los focos estratégicos son el crecimiento orgánico e inorgánico en la región; enfoque en la optimización de la rentabilidad de los negocios; y liderazgo en la innovación y nuevas tendencias, todo lo anterior considerando las variables ASG ya que es importante el impacto positivo hacia todos nuestros grupos de interés.

Para finalizar, agradece a los accionistas presentes, colaboradores y comunidad en general

I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Apoderado	Nombre Apoderado	Nº Acciones
96767630-6	BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A	18639168-3	CONTRERAS GONZALO	8656245
96571220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	13204846-0	VERGARA VERDUGO IVAN	29732052
33338677-1	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG	12064544-7	SOLER REYES MARIO	4557647
33338678-K	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG	12064544-7	SOLER REYES MARIO	1470857
33338679-8	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON	12064544-7	SOLER REYES MARIO	25962896
33338676-3	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK	12064544-7	SOLER REYES MARIO	62229086
33339324-7	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	12064544-7	SOLER REYES MARIO	27444938
33338812-K	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	12064544-7	SOLER REYES MARIO	152612979
33338248-2	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	12064544-7	SOLER REYES MARIO	121941133
33338288-1	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS	10747628-8	JILES CASTILLO XIMENA	22158842
33338330-6	BANCO SANTANDER JP MORGAN	12064544-7	SOLER REYES MARIO	163944712
33338400-0	BANCO SANTANDER CHILEHSBC BANK PLC LONDON CLI	12064544-7	SOLER REYES MARIO	15633728
33338388-8	BANCO SANTANDER HSBC GLOBAL	12064544-7	SOLER REYES MARIO	3227118

	CUSTODY CLIE			
3581590-2	BARAQUI WASAFF JORGE ANTONIO			6163
96519800-8	BCI C DE B S A	12881323-3	MORALES VARGAS MARIA CECILIA	8159660
33338683-6	BTG PACTUAL RETORNO ESTRATEGICO FONDO DE INVERSION	16657061-1	Diego Guzmán Guzmán	145000
33338261-K	DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE FUND LTD	12064544-7	SOLER REYES MARIO	6853229
33338566-K	FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILE	18637595-5	CORREA VIDAURRI ANTONIA	2013847
76503379-9	FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL CHILE EQUITY	18935815-6	COSOI REIZIN BENJAMIN	166927
33500025-0	FONDO DE PENSIONES CAPITAL A	15378637-2	CRISTI PEDRO	28308153
33500026-9	FONDO DE PENSIONES CAPITAL B	15378637-2	CRISTI PEDRO	31185954
33500002-1	FONDO DE PENSIONES CAPITAL C	15378637-2	CRISTI PEDRO	17299745
33500027-7	FONDO DE PENSIONES CAPITAL D	15378637-2	CRISTI PEDRO	7544371
33500048-k	FONDO DE PENSIONES CAPITAL E	15378637-2	CRISTI PEDRO	4931553
33500040-4	FONDO DE PENSIONES CUPRUM A	8700033-8	DESORMEAUX PEREZ IVONNE	38830793
33500041-2	FONDO DE PENSIONES CUPRUM B	8700033-8	DESORMEAUX PEREZ IVONNE	33771747
33500011-0	FONDO DE PENSIONES CUPRUM C	8700033-8	DESORMEAUX PEREZ IVONNE	21961638
33500042-0	FONDO DE PENSIONES CUPRUM D	8700033-8	DESORMEAUX PEREZ IVONNE	5454099
33500046-3	FONDO DE PENSIONES CUPRUM E	8700033-8	DESORMEAUX PEREZ IVONNE	5330031
33500028-5	FONDO DE PENSIONES HABITAT A	15372729-5	RODRIGUEZ MORAGA MARIA FERNANDA	19155477
33500029-3	FONDO DE PENSIONES HABITAT B	15372729-5	RODRIGUEZ MORAGA MARIA FERNANDA	20396874
33500000-5	FONDO DE PENSIONES HABITAT C	15372729-5	RODRIGUEZ MORAGA MARIA FERNANDA	615112
33500030-7	FONDO DE PENSIONES HABITAT D	15372729-5	RODRIGUEZ MORAGA MARIA FERNANDA	67718
33500050-1	FONDO DE PENSIONES HABITAT E	15372729-5	RODRIGUEZ MORAGA MARIA FERNANDA	20860
33500051-K	FONDO DE PENSIONES MODELO A	17597163-7	GALVEZ CANEO MARIANELLA	8125598
33500052-8	FONDO DE PENSIONES MODELO B	17597163-7	GALVEZ CANEO MARIANELLA	13658430
33338403-5	FONDO DE PENSIONES MODELO C	17597163-7	GALVEZ CANEO MARIANELLA	3023994
33500054-4	FONDO DE PENSIONES MODELO D	17597163-7	GALVEZ CANEO MARIANELLA	529042
33500055-2	FONDO DE PENSIONES MODELO E	17597163-7	GALVEZ CANEO MARIANELLA	684181
33500037-4	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL A	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	3707673
33500038-2	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL B	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	7438289
33500008-0	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL C	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	2611034
33500039-0	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL D	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	1123547
33500047-1	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL	18670177-1	GALARCE HERRERA LUIS	383967

	E			
33500101-K	FONDO DE PENSIONES PROVIDA A	17084070-4	DABOVICH THOMAS	25935471
33500102-8	FONDO DE PENSIONES PROVIDA B	17084070-4	DABOVICH THOMAS	30808317
33500103-6	FONDO DE PENSIONES PROVIDA C	17084070-4	DABOVICH THOMAS	21299576
33500104-4	FONDO DE PENSIONES PROVIDA D	17084070-4	DABOVICH THOMAS	11234526
33500105-2	FONDO DE PENSIONES PROVIDA E	17084070-4	DABOVICH THOMAS	2495852
76616569-9	FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE ACTIVO	13830329-2	MENENDEZ ROMERO GONZALO	1219125
76616591-5	FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE SELECTIVO	13830329-2	MENENDEZ ROMERO GONZALO	464025
76616582-6	FONDO MUTUO BICE BEST LATINOAMERICA	13830329-2	MENENDEZ ROMERO GONZALO	23006
33338608-9	FONDO MUTUO BTG PACTUAL ESG ACCIONES CHILENAS	16657061-1	Diego Guzmán Guzmán	24895
33338570-8	FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS	18393432-5	VALENZUELA MARIA PAZ	479790
33338406-K	FONDO MUTUO CONSORCIO ACCIONES CHILENAS	18935815-6	COSOI REIZIN BENJAMIN	3075677
33338073-0	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ACCIONES NACIONALES	18935815-6	COSOI REIZIN BENJAMIN	2346080
33338158-3	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE	18935815-6	COSOI REIZIN BENJAMIN	1505452
33338128-1	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL PORFOLIO LIDER	18935815-6	COSOI REIZIN BENJAMIN	126169
33338165-6	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL PROTECCION	18935815-6	COSOI REIZIN BENJAMIN	75855
11843901-5	FUENTEALBA CABRERA SILVIA			872
47019295-k	GLOBAL MULTI FACTOR EQUITY FUND	12064544-7	SOLER REYES MARIO	195613
8715364-9	HASBUN CHARAD CAROLINA LUISA			8899
8953510-7	Heike Paulmann	8953510-7	Heike Paulmann	12290276
17010139-1	HERNANDEZ GARRIDO CARLOS FRANCISCO			831
86193900-6	INVERSIONES QUINCHAMALI LIMITADA	8953510-7	Heike Paulmann	11462169
76425400-7	INVERSIONES TANO LIMITADA	8953510-7	Heike Paulmann	48689680
76620967-K	INVERSIONES Y SERVICIOS RUPEL LTDA	8953510-7	Heike Paulmann	140298052 2
4281336-2	LA FUENTE ROCA MARIO			1650
80537000-9	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	6966397-4	OSORIO PEDRO	30097652
46005039-1	LOS SEBASTIAN DARIO			154760
7012865-9	Manfred Paulmann	8953510-7	Heike Paulmann	8519060
8525126-0	PAROT FERNANDEZ SERGIO IGNACIO			13739
8953509-3	Peter Paulmann	8953510-7	Heike Paulmann	12446556
47005716-5	RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE	12064544-7	SOLER REYES MARIO	531128
96683200-2	SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	12064544-7	SOLER REYES MARIO	15752921
5005227-3	SCHWARZE DINTRANS MARIA ASTRID			8970
4176882-7	VERA MORA VICTOR MANUEL			1129
33338335-7	FONDO MUTUO CELFIN ACCIONES CHILENAS	16657061-1	Diego Guzmán Guzmán	348184
33338455-8	FONDO MUTUO CELFIN CHILE	16657061-1	Diego Guzmán Guzmán	1945266

	ACCION			
33338491-4	FONDO MUTUO CELFIN GESTION ACTIVA	16657061-1	Diego Guzmán Guzmán	81612
96925430-1	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES	8.730.070-6	CASTAGNETO GARVISO CAROLINA	669947
96925430-1	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES	8.730.070-6	CASTAGNETO GARVISO CAROLINA	13458419

Total de acciones presentes y representadas: 2.593.850.610

Total acciones con derecho a voto: 2.830.517.433

Porcentaje de asistencia: 91,64%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 7, 12 y 19 de abril de 2022 y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 7 de abril de 2022. Por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 25 de marzo y 7 de abril de 2022;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrados por escrituras de fecha 5 de julio de 2001, 5 de octubre de 2005, 13 de marzo de 2008, 5 de septiembre de 2008 y 11 diciembre 2014 fueron notificados de esta Junta, el Banco de Chile, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos de la primera emisión y el Banco Bice, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos, del resto de las emisiones referidas.
- 4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
- 5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 7 de abril de 2022.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A., a la media noche del día 14 de abril de 2022.

IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por la Presidente, el Secretario y por a lo menos tres de las siguientes personas:

1. Luis Galarce en representación de AFP Plan Vital.
2. Thomas Dabovich en representación de AFP Provida.
3. Ivonne Desormeaux en representación de AFP Cuprum.
4. Fernanda Rodriguez, en representación de AFP Habitat.
5. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital.

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 2.593.850.610 acciones, correspondientes 91,64% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital.
2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida.
5. Fernanda Rodriguez, en representación de AFP Hábitat.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital.

VI.- SISTEMA DE VOTACION.-

El Secretario comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterían individualmente a votación, la que se manifestarían a viva voz, debiendo, en todo caso, dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

La Presidente sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad el sistema de votación a viva voz por los Accionistas presentes.

En conformidad a lo anterior, la señora Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano en la sala virtual y en la sala, de manera presencial, solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

VOTACIÓN:

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital por 15.264.510 acciones a favor.
2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum por 105.348.308 acciones a favor.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo por 26.021.245 acciones a favor.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida por 91.773.742 acciones a favor.
5. Fernanda Rodriguez, en representación de AFP Hábitat por 40.256.041 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital por 89.269.776 acciones a favor.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.-

El Secretario, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2021, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General N° 332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual comisión para el Mercado Financiero), el Sr. Secretario manifestó que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web www.cencosud.com. Indicó que junto a lo anterior, se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021, con sus declaraciones de responsabilidad y junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

VOTACIÓN

La señora Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales, los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021 y el informe de los Auditores Externos correspondientes al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital por 15.264.510 acciones a favor.
2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum por 105.348.308 acciones a favor.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo por 26.021.245 acciones a favor.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida por 91.773.742 acciones a favor.
5. Fernanda Rodriguez, en representación de AFP Hábitat por 40.256.041 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital por 89.269.776 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 73.430 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 1.130.953 acciones.

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2021 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

El secretario sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya, entre los Accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribible del año 2021 por un monto ascendente a 197 pesos por acción lo que representa aproximadamente un 80,2299% de las utilidades líquidas distribibles de dicho ejercicio, esto es, un dividendo definitivo de \$197 (ciento noventa y siete pesos) por acción, incluido en el mismo, el dividendo provisorio pagado en octubre del año 2021, por un monto ascendente a \$70 (setenta pesos) por acción.

Agregó que en el caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se haría mediante: i) La distribución de un dividendo adicional por la suma de \$127 por acción, a ser pagado a contar del día 4 de mayo de 2022; más (ii) la distribución de un dividendo provisorio por la suma de \$70 por acción, ya pagados a partir del día 18 de octubre de 2021.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de abril de 2022, a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 4 de mayo de 2022, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf 140, piso 1, Las Condes.

Finalmente propuso a la Junta, que el remanente de la utilidad del ejercicio 2021, ascendente a \$471.910.199.565, sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$ 137.288.540.660 y asignar un monto negativo de menos \$ 222.515.013.487 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que si se aprobare la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a)	Capital Social	\$ 2.422.050.488.281
(b)	Prima de emisión	\$ 459.890.460.050
(c)	Acciones propias en cartera	\$ (49.485.399.848)
(d)	Resultados Acumulados	\$ 1.989.879.843.950
(e)	Otras Reservas	\$ (994.687.839.050)
(f)	Total PATRIMONIO	\$ 3.827.647.553.383

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital por 15.264.510 acciones a favor.
2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum por 105.348.308 acciones a favor.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo por 26.021.245 acciones a favor.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida por 91.773.742 acciones a favor.
5. Fernanda Rodríguez, en representación de AFP Hábitat por 40.256.041 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital por 89.269.776 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A., quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 4.739.224 acciones.

3.- ELECCION DE DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD PERIODO 2022 – 2025.

Con fecha 29 de julio de 2021 se hizo efectiva la renuncia presentada por el señor Stefan Krause al cargo de Director de la Sociedad, lo cual fue informado oportunamente como Hecho Esencial. Conforme a los estatutos vigentes y a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas correspondió en esta Junta revocar el actual Directorio y proceder a una nueva elección de sus miembros.

En relación al proceso eleccionario, se informó que de conformidad al artículo 50 Bis de la Ley de Sociedades Anónimas, Cencosud S.A. debe contar con a lo menos un Director Independiente y además formar un Comité de Directores.

En relación a esta materia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y circular 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), el Fondo de Pensiones AFP Provida S.A. propuso según carta de fecha 8 de abril de 2022, dentro del plazo previsto por las normas legales y administrativas aplicables, como candidatos a Directores Independientes a los Señores:

1. Ignacio Pérez Alarcón; y
2. Carlos Fernández Calatayud

Ambos oportunamente hicieron llegar su declaración jurada, indicando que aceptaban ser candidatos a director independiente y que no se encuentran en las circunstancias indicadas en los numerales 1) a 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Por otra parte, se informó a los señores accionistas que ha llegado a la mesa la proposición de los siguientes nombres para desempeñar el cargo de Director de la Sociedad:

- 1.- Heike Paulmann Koepfer, no independiente, propuesto por el Controlador;
- 2.- Manfred Paulmann Koepfer, no independiente, propuesto por el Controlador;
- 3.- Felipe Larraín Bascuñán, no independiente, propuesto por el Controlador;
- 4.- Jorge Pérez Alati, no independiente, propuesto por el Controlador;
- 5.- Julio Moura, no independiente, propuesto por el Controlador;
- 6.- Mónica Contreras Esper, no independiente, propuesto por el Controlador; y
- 7.- Lieneke Schol Calle, no independiente, propuesto por el Controlador;

La Sra. Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas con el propósito de escuchar y recibir alguna propuesta diferente a la antes indicada, lo que no se produjo.

Considerando que el número de postulantes al cargo de director era igual al número de cargos a llenar, la Presidente propuso votar la lista completa de candidatos antes individualizados, consignándose en el acta, aquellas votaciones que requieren una manifestación expresa en conformidad a la ley o a la normativa que regula la materia. Puesta a consideración de la Junta la anterior propuesta, la misma fue aceptada por la unanimidad de los asistentes.

Acto seguido, se dejó constancia de la asistencia consignada en la Junta, ascendente a un total de 2.593.850.610 acciones, que representan el 91,64% del total de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, quórum que se utilizó como base para la elección del Directorio.

A su turno, de conformidad a lo dispuesto en la letra e) del N° 3 de la Circular N°1956 de la SVS, se dejó constancia en acta que el controlador distribuyó la totalidad de sus votos en una proporción de 1/7 para cada uno de los candidatos propuestos por él.

Se dejó expresa constancia que las Administradoras de Fondos de Pensiones emitieron sus votos a favor de los candidatos a directores independientes en partes iguales a cada uno de ellos, según les corresponde.

Se deja en constancia en acta que: Santander Corredores de Bolsa Ltda., emitió la totalidad de sus votos a favor de Ignacio Pérez Alarcón; Banchile Administrador General de Fondos, emitió la totalidad de sus votos a favor de Ignacio Pérez Alarcón; Falcom Asset Management, emitió la totalidad de sus votos a favor de Ignacio Pérez Alarcón; BCI Corredores de Bolsa S.A., emitió la totalidad de sus votos a favor de Ignacio Pérez Alarcón; BTG Pactual, emitió la totalidad de sus votos a favor de Ignacio Pérez Alarcón; y la Sra. CAROLINA HASBUN CHARAD, emitió la totalidad de sus votos a favor de Ignacio Pérez Alarcón.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA por 1.740.558 acciones; BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 117.126.605 acciones; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 213.865.636 acciones; ITAU CORP. POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 12.432.646 acciones; DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS por 6.853.229 acciones; GLOBAL MULTI FACTOR EQUITY FUND por 195.613 acciones; RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE por

531.128 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 1.760.080 acciones; y BANCO SANTANDER – HSBC HONG KONG CLIENT S/C por 2.995.428 acciones.

4.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2022.-

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2022, la suma de 330 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el doble de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital por 15.264.510 acciones a favor.
2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum por 105.348.308 acciones a favor.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo por 26.021.245 acciones a favor.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida por 91.773.742 acciones a favor.
5. Fernanda Rodriguez, en representación de AFP Hábitat por 40.256.041 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital por 89.269.776 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 7.896.117 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 19.822.256 acciones.

5.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2022.-

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un “Comité de Directores”, el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2022, una remuneración que ascienda a la cantidad de 110 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda, para el ejercicio 2022, a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital por 15.264.510 acciones a favor.

2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum por 105.348.308 acciones a favor.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo por 26.021.245 acciones a favor.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida por 91.773.742 acciones a favor.
5. Fernanda Rodríguez, en representación de AFP Hábitat por 40.256.041 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital por 89.269.776 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 7.896.117 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 15.129.695 acciones; e ITAU CORP. POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 352.372 acciones

6.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2021.-

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2021 correspondieron únicamente a las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2021, cuyo monto total ascendió a la suma de \$1.074.682.000, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2021 de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2021, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2021 correspondieron únicamente a las remuneraciones pagadas a los miembros del mismo al 31 de diciembre de 2021, cuyo monto total ascendió a la suma de \$118.317.000.- y se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2021 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

7.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2022.-

El Secretario informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión. Señaló el Sr. Secretario, que entre las variables que se consideraron como aspectos claves de la elección y proposición que se realizó a la Junta, dadas las características de Grupo Cencosud, son las siguientes:

- Tamaño de las Empresas de Auditoría.
- Evaluación de los servicios prestados por los auditores externos.
- Presencia de las Empresas Auditoras en todos los países donde opera Cencosud, mediante oficinas propias.
- Experiencia en las industrias o negocios que opera Cencosud en cada país.
- Benchmarks y referencias de nivel y calidad de atención de las Empresas Auditoras en cada país.
- El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa Cencosud.
- Disponibilidad de los profesionales de la Empresa auditora.
- Experiencia relevante en revisión de control interno aplicables a los negocios en que opera Cencosud.
- Política de control de calidad e independencia de la empresa auditora.

Continúa el Sr. Secretario destacando que Cencosud realizó una evaluación de diversas propuestas presentadas en su oportunidad por /i/ EY; /ii/ PwC; /iii/ KPMG y; /iv/ Deloitte, y habiendo realizado una nueva evaluación interna, se concluyó, que los servicios de auditoría externa prestados por PwC durante el ejercicio 2021, presentaron una buena evaluación en cada uno de los países donde opera la compañía así como la inexistencia de conflictos de interés.

La firma PwC ha prestado servicios de auditoría a la Sociedad desde el año 2002. Durante este periodo el equipo de auditores, así como el socio a cargo han rotado en promedio cada 4 años de manera escalonada y estructurada para mantener el conocimiento acumulado del negocio y el

control interno. Esto, va en línea con la legislación chilena que plantea la rotación del Socio a cargo de la cuenta cada 5 años.

En atención a lo señalado precedentemente, considerando los resultados positivos obtenidos en la evaluación interna del servicio respecto del ejercicio 2021 y, sumado al buen desempeño de la gestión de PwC durante todo el periodo de emergencia sanitaria producido por la pandemia, el Comité de Directores y Directorio de la Compañía resolvieron recomendar a los señores accionistas la contratación de PwC para el ejercicio 2022.

En conformidad a lo anterior y dentro de las alternativas propuestas a la Junta, tanto el Comité de Directores como el Directorio, estuvieron de acuerdo en que la renovación de los servicios de PwC aparecía como la mejor de las opciones, considerando especialmente para ellos, el que la referida Empresa presenta las siguientes ventajas adicionales: /i/ Mantiene un buen nivel de servicios; /ii/ Conocimiento de la Compañía y la industria; /iii/ Presenta adecuados niveles de independencia y cuenta con una destacada política de rotación de equipos en línea con los estándares globales cada 5 años.

Por último, es necesario informar de ciertos aspectos que contribuyen a una auditoría de alto estándar para Cencosud: /i/ equipo de trabajo con “expertise” técnico, incluyendo a, un socio central especialista en retail, el Socio Técnico de la Firma y revisor IFRS designado por el Grupo técnico con sede en Londres para Chile. Se incorpora además un socio especializado en retail por cada país, con el correspondiente apoyo de los equipos tributarios y de auditoría de sistemas integrados a ellos; /ii/ Presenta un enfoque multidisciplinario de los trabajos; /iii/ Existe una coordinación centralizada desde Chile con supervisión sobre los otros países y visitas periódicas en las etapas de planificación revisión interina y final; /iv/ En materia de control de calidad, se incorporó a contar del 2010 un Socio independiente controlador de la calidad ; /v/ Se incluyó a Cencosud en un programa de revisión obligatoria anual (y no sobre bases selectivas) por parte del Grupo central especializado IFRS y; /vi/ Los programas de trabajo han sido ampliados en términos de incluir procedimientos adicionales a los previstos por las Normas de Auditoría para cada trimestre.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentó esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía www.cencosud.com, a contar del día 7 de abril de 2022.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2022.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron en su mayoría de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital por 15.264.510 acciones a favor.
2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum por 105.348.308 acciones a favor.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo por 26.021.245 acciones a favor.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida por 91.773.742 acciones en contra.
5. Fernanda Rodríguez, en representación de AFP Hábitat por 40.256.041 acciones en contra.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital por 89.269.776 acciones a favor.

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por la representante de AFP Habitat: *“Atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, periodo que no debería superar los 5 años. Dado que la firma auditora Price Waterhouse Coopers. ha superado dicho periodo A.F.P. Habitat rechaza la moción.”*

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER – POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 17.575.062 acciones; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS 7 CITI N.A. por 22.777.552 acciones; ITAU CORP. POR CUENTA DE INV.

EXTRANJEROS por 1.783.550 acciones; y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA por 24.496 acciones.

8.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2022.-

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2022. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2022, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes ya han prestado servicios con anterioridad para la Compañía en diversas materias.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital por 15.264.510 acciones a favor.
2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum por 105.348.308 acciones a favor.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo por 26.021.245 acciones a favor.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida por 91.773.742 acciones a favor.
5. Fernanda Rodriguez, en representación de AFP Hábitat por 40.256.041 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital por 89.269.776 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER – POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 7.822.687 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS 7 CITI N.A. por 13.040.683 acciones.

9.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Sr. Secretario expuso que, considerando las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.382 en materia de perfeccionamiento a la Normativa que Regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas, el tenor de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero mediante el Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, cuyos integrantes fueron elegidos en la Sesión de Directorio 13 de mayo de 2020. Dicho Comité se encuentra integrado por los Directores Sr. Mario Valcarce Durán (presidente), Sr. Alejandro Pérez Rodríguez, y Sr. Felipe Larraín Bascuñán, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por el Sr. Mario Valcarce Durán.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 13 sesiones durante el periodo 2021. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; y /iv/ Se pronunció sobre presupuesto y gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado.

Respecto del ejercicio 2021, el Sr. Secretario señaló que el Comité de Directores no había formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios, que deban ser

especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, habiendo contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder a sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

10.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-

El Sr. Secretario expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2021.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

11.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que había sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital por 15.264.510 acciones a favor.
2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum por 105.348.308 acciones a favor.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo por 26.021.245 acciones a favor.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida por 91.773.742 acciones a favor.
5. Fernanda Rodriguez, en representación de AFP Hábitat por 40.256.041 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital por 89.269.776 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A., quien votó en contra de la propuesta por la cantidad d 120.706 acciones.

12.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En conformidad a lo establecido por la circular N°1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de Agosto de 2000, se informó a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Sebastián Rivera Martínez y Matías Videla Solá, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando

de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital por 15.264.510 acciones a favor.
2. Ivonne Desormeaux, en representación de AFP Cuprum por 105.348.308 acciones a favor.
3. Marianella Galvez, en representación de AFP Modelo por 26.021.245 acciones a favor.
4. Thomas Dabovich, en representación de AFP Provida por 91.773.742 acciones a favor.
5. Fernanda Rodriguez, en representación de AFP Hábitat por 40.256.041 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital por 89.269.776 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 120.353.978 acciones; DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS por 6.853.229 acciones; GLOBAL MULTIFACTOR EQUITY FUND por 195.613 acciones; RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE por 531.128 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC HONG KONG CLIENTS S/C por 2.995.428 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 1.760.080 acciones; ITAÚ CORP. POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 19.380.838 acciones; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A, por 240.126.702 acciones y; BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA por la cantidad de 1.740.558 acciones.

No habiendo más temas que tratar, la Sra. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre temas de interés social y de competencia de esta Junta, tomando la palabra algunos accionistas.

Se deja constancia de la intervención de Pedro Cristi, en representación de AFP Capital, quien solicitó dejar en acta la siguiente declaración *“presidente, en nombre de los fondos de pensiones que representamos como AFP Capital, quisiéramos, al igual que el año pasado, manifestar nuestro interés como compañía en que las empresas en las que invertimos el ahorro de nuestros afiliados puedan incorporar buenas prácticas ambientales, sociales, y de gobierno corporativo (ASG). Como saben AFP Capital dentro de su proceso de inversión y análisis de riesgo ha incorporado una política de inversión sostenible, la que define criterios ASG como variables fundamentales en su proceso de evaluación de inversión y riesgo, por lo que valoramos la creación del Comité de Sostenibilidad en Cencosud. Esperamos que continúen en este camino, y en seguir ampliando las iniciativas de gestión de la sostenibilidad que impacten en toda su cadena de valor. Además de avanzar en los desafíos internos de bienestar para sus colaboradores y equidad de género en su Directorio. Para ello pedimos que quede en acta nuestro interés y nuestro apoyo al directorio para que vuestra compañía continúe avanzando en materia de ASG. Muchas gracias, Señora Presidente”*

Finalmente, la Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 09:53 horas.

Matías Videla Solá
Gerente General
Cencosud S.A.